



Universidad Veracruzana

Dirección General de Administración Escolar
Oficialía Mayor

*Vicerrectores, Secretarios Académicos Regionales,
Directores Generales de Áreas Académicas y
del Sistema de Enseñanza Abierta,
Directores y Secretarios de Facultades
Directores y Secretarios Habilitados
de Institutos y Centro de Estudios de Posgrado*

CIRCULAR OF.MAY/1/2024

Con la finalidad de promover la expedición de títulos, diplomas y grados académicos en su versión electrónica (PDF), a partir del 1° de julio del año en curso serán otorgados con fotografía del egresado o egresada, para lo cual, los solicitantes deberán incluir dentro de los requisitos una fotografía digital con las siguientes características:

1. Tamaño: 5x7 cm.
2. Forma: ovalada
3. Color: Blanco y negro
4. Resolución: 300 pixeles por pulgada (ppp)
5. Perfil de color: RGB
6. Profundidad de bits: 8 bits/canal
7. Formato de archivo: PNG
8. El área exterior al óvalo: debe tener el fondo transparente

La fotografía con las características anotadas se puede adquirir en casi cualquier estudio fotográfico.

El cambio obedece a que se estima que la incorporación de la foto del egresado o egresada aumentará su demanda, lo que elimina el uso de papel y disminuye la duración del trámite que se desahoga en un término de dos a cinco días hábiles a partir del ingreso de la solicitud en la ventanilla de la Oficialía Mayor, remitiéndose de inmediato al solicitante por correo electrónico. Adicionalmente, la autenticidad del título electrónico puede ser verificada por internet, a través del Código QR.

Se adjunta a la presente, el formato de solicitud actualizado.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Carlos Arturo Gómez Vignola
Oficial Mayor de la U.V.

Juan Carlos Ortega Guerrero
Director General de Administración Escolar

Circuito Universitario
Gonzalo Aguirre Beltrán
S/N, Zona Universitaria,
Xalapa de Enríquez,
Veracruz, México,
CP 91000

Teléfono
(228) 842 1752

Conmutador
(228) 842 1700

Conm. Ext.
11020

Correo electrónico
cgomez@uv.mx